



ACTA No. 1890			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Revisión de las actividades y evidencias del cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales para el mes de Julio de 2026 asociadas al contrato N° CO1.PCCNTR.9265036 de 2026 del presente mes de trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 16/07/2026	HORA INICIO: 9:00 AM	HORA FIN: 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede – Centro Minero	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Boyaca/Centro Minero	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Saludo 2. Revisión del objeto del contrato 3. Revisión de las actividades desarrolladas para cada una de las 09 obligaciones contractuales 4. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de Junio 2026 5. Cierre			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar las evidencias de cumplimiento de las actividades a realizar para el apoyo a las obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR.9265036 de 2026.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			

Teniendo en cuenta el objeto del contrato:

Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral, en las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Minero de la Regional Boyacá.

El contratista se encuentra ejecutando las actividades de formación conforme a la programación entregada por la Coordinación Académica para el mes de Junio de 2026, correspondiente a la ficha 3233133 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 3471484-3471503 Talento Humano.



La Coordinación Académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia que se mencionan a continuación, no se requiere del apoyo y/o participación del contratista:

Obligación 05: Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.

Obligación 06. Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.

CONCLUSIONES

La contratista Alba Liseth Rojas Serrano no apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las obligaciones 5, 6.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas , se informará de inmediato a la contratista.	Julio 2026	Ing Edwin Alexander Puentes Balaguera	
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	Julio 2026	Alba Liseth Rojas Serrano	



DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Alba Liseth Rojas Serrano	Instructor	Si		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				